



7. LA NECESIDAD DEL REPARTO IGUALITARIO DEL TIEMPO

EL DOBLE RELOJ SOCIAL

“El tiempo que los hombres emplean en el trabajo remunerado determina el tiempo que tienen para sus familias: el tiempo que las mujeres emplean en sus familias determina la cantidad de tiempo de que disponen para el trabajo remunerado.”

Patricia Hewitt

A partir de los años 70, **la sociología del tiempo** ha prestado especial atención al uso diferencial del mismo por parte de mujeres y hombres.

La progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en la sociedades desarrolladas, se ha visto mediada por el uso que del tiempo hacen mujeres y hombres.

La **división sexual del trabajo**, ha marcado los estilos de vida de ambos sexos, de manera que se hace necesario un **análisis del tiempo desde la óptica de género**. Profundizar en el uso del tiempo, inevitablemente nos conduce a profundizar sobre las relaciones de desigualdad entre géneros.

La medición del tiempo ha de incluir una **dimensión social del tiempo**, de tal forma, que nos permita obtener indicadores a cerca del tiempo contado y del tiempo vivido



Los antecedentes de los **estudios del tiempo** se remontan al año **1938 en el Reino Unido**, le siguen **Francia (1947), Italia (1973) y España (1988)**.

La mayoría de estos trabajos hacen referencia a los tiempos del trabajo remunerado - no remunerado, a los tiempos del trabajo reproductivo - no reproductivo y al uso del tiempo de ocio, y como no, a las aportaciones que mujeres y hombres hacen a la reproducción social y a la economía.

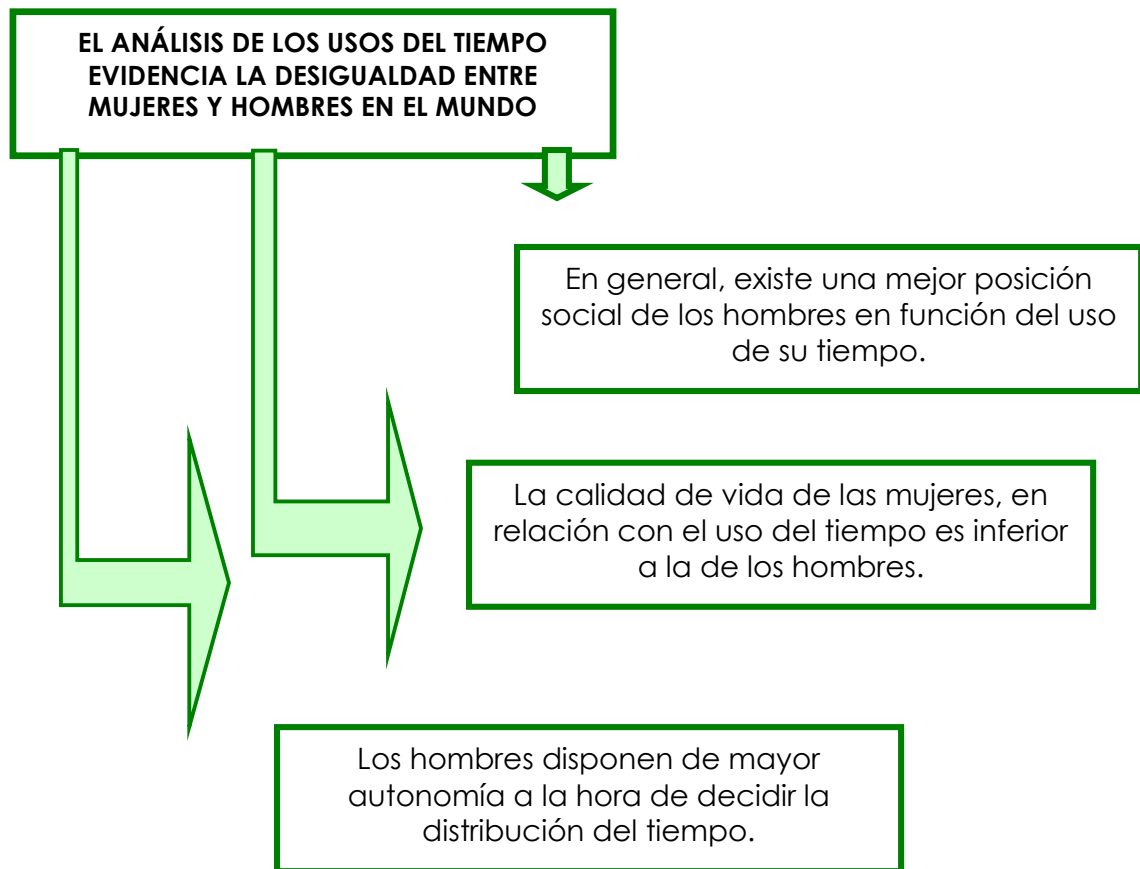
Tradicionalmente y por definición, ha existido un **tiempo métrico → CUANTITATIVO** y un **tiempo social → CUALITATIVO**.

Para María Jesús Izquierdo, el tiempo de las mujeres, es un tiempo continuo "los días y las horas se repiten a sí mismas, prácticamente, no existe diferencia entre los días laborales y festivos..."

La **sociología de género**, distingue entre tiempo social y experiencia de vida y concluye que la cuantificación del tiempo verifica desigualdades entre mujeres y hombres y asimetría en las relaciones entre ambos. En consecuencia recomienda la elaboración y desarrollo de **cronopolíticas** que permitan la reorganización del tiempo y los ritmos de trabajo.

EL USO DE LOS TIEMPOS¹	
	
CONTINUO	DISCONTINUO
HETERÓNOMO	AUTÓNOMO
NO VALORADO	VALORADO
MULTITAREA	MONOTAREA
REGALADO	RETRIBUÏDO
MENOR DESCANSO	MAYOR DESCANSO
MENOR OCIO	MAYOR OCIO

¹ Tabla basada en "las desigualdades de las mujeres en el uso del tiempo" M^a Jesús Izquierdo. 1988.



Reparto de responsabilidades y conciliación de la vida privada y profesional

El proceso de **transformación social** en el que mujeres y hombres estamos inmersas /os, muestra una tendencia clara: **superación de la división sexual del trabajo**.

El uso diferencial, que de los espacios y los tiempos han hecho mujeres y hombres, ha desembocado en una serie de hechos también diferenciales, que de ningún modo han favorecido a las mujeres, como por ejemplo, las dificultades que las mujeres encuentran a la hora de incorporarse al trabajo remunerado y a la hora de desarrollar sus carreras profesionales o a la hora de disponer de tiempo propio.



El **nuevo contrato social entre géneros**, ha de contemplar necesariamente el reparto responsable e igualitario de los tiempos tanto en el ámbito público como en el privado.

